

**ELECCIONES JUNTAS DE
PERSONAL FUNCIONARIO**

**Administración General
Comunidad Autónoma de Canarias**

7 DE OCTUBRE DE 2021

seppca

Sindicato de Empleadas/os
Públicas/os de Canarias



**Tu sindicato profesional
y comprometido con lo público**

El próximo 7 de octubre, se celebrarán las elecciones para la elección de las personas que formarán las nuevas Juntas de Personal Funcionario de la Administración General de la Comunidad Autónoma (Junta Central y Territoriales de Las Palmas y Sta. Cruz de Tenerife). Desde **SEPCA** concurrimos a ellas con el ánimo de seguir trabajando en la mejora de las condiciones laborales del personal funcionario y su repercusión en el ámbito personal y familiar.

Nos conoces, pero nos gusta señalar los aspectos diferenciadores de **SEPCA** con respecto a otras organizaciones sindicales.

Sindicato profesional. - Ejercemos nuestra labor sindical exclusivamente en el **Sector Público**, lo que nos aporta la especialización en los temas que nos atañen.

Independencia. - Somos un **sindicato canario** independiente, por lo que no tenemos que acatar las consignas y directrices de centrales nacionales. **No recibimos subvenciones** de ningún gobierno, por lo que nuestras actuaciones no están condicionadas por ellas.

Sindicato negociador pero fiable. - Proponemos, dialogamos, debatimos e intentamos llegar a acuerdos; haciendo frente común con otras organizaciones sindicales. Pero en cualquier caso, e independientemente de las distintas visiones que puedan tenerse de un asunto, incluso cuando hay intereses encontrados entre varios colectivos, nuestro sitio está con el personal y no con la Administración traicionando a quienes nos dan su confianza.

Constante y siempre presente. - No aparecemos solo en elecciones; **estamos contigo siempre**. Incluso en este duro trance sanitario que nos está tocando vivir, con repercusión directa en lo laboral; hemos intentado por todos los medios que nos veas presente. A través del correo, del teléfono, de WhatsApp, e incluso presencialmente cuando las restricciones y recomendaciones lo han permitido, te hemos informado, escuchado y atendido

LOS OBJETIVOS — LAS METAS

Editamos este programa electoral a modo de **presentación de nuestra candidatura** y con el fin principal de hacerte saber que estaremos ahí.

Somos personal funcionario y todas las personas de este colectivo, afiliadas y simpatizantes de **SEPCA**, o simplemente observadoras de los movimientos sindicales; tienen derecho a saber quiénes optan a formar parte de los equipos de representación de sus intereses laborales.

Nunca nos ha gustado presentar un programa electoral cargado con una relación de cosas atractivas. **No queremos vender milagros ni maquillar nuestra opción con cosas que no están a golpe de varita mágica**, sino a fuerza de reivindicar, negociar y ganar a la voluntad política.

Sí es verdad que consideramos obligatorio demostrar el radio de acción que nos mueve y al menos presentar unas **pinceladas de los temas prioritarios**. Independientemente de todo esto, hay un día a día y muchísimas necesidades que van surgiendo y que tenemos que ir atendiendo puntualmente.

Ahora hay elecciones sindicales y **SEPCA** participa, pero además

en SEPCA estamos contigo siempre

CARRERA Y DESARROLLO PROFESIONAL

- **Concursos de traslados** con **una periodicidad mínima de cada dos años**.
- **Actualización** de la **Ley de la Función Pública Canaria**.
- **Implantación** del sistema de **Carrera profesional por años de servicio**. Está funcionando para el personal del Servicio Canario de la Salud con toda normalidad.



➤ **Promoción interna**. Alcanzar un **mínimo de reserva del 50% de las plazas para este turno**. Defendemos una promoción interna del personal funcionario exclusivamente **por concurso de méritos**.

➤ **Promoción Interna Temporal**. Formar bolsas de empleo de **personal ya funcionario**, para ocupar puestos vacantes en cuerpos o escalas superiores, antes de recurrir a personal interino externo, manteniendo el derecho a reserva del puesto que se tenga en destino definitivo.

Opción de mantenerse en servicio activo hasta alcanzar el máximo de cotización a efectos de jubilación.

Permanencia del personal interino en abuso de temporalidad.

➤ **Criterios homogéneos en las RPT's**, tanto en nivel y complemento específico, como en los méritos específicos de los puestos. **Eliminar los topes impuestos por el Gobierno** por debajo del máximo que prevé el EBEP.

➤ Exigir la **reciprocidad de la "Administración indistinta"**, en la provisión de los puestos de trabajo.

➤ **Retribuir la atención especializada al público** a través de un incremento del complemento específico de estos puestos.

sepca



7 de octubre

VOTAR SEPCA IMPORTA

- Regulación normativa inmediata del sistema de **teletrabajo**.
- Actualización de las medidas de **conciliación de la vida laboral, personal y familiar**.
- Equiparación del **horario del personal de los Registros** al del resto de destinos.
- Garantizar el derecho a la **movilidad por motivos de salud**.

- **Recuperación efectiva de derechos económico-laborales suspendidos** desde la época de crisis económica.
- **Ampliación del crédito para acción social**, con el fin de atender todas las demandas e incrementar y diversificar los programas.
- Incremento actualizado de la aportación al **Plan de Pensiones** del personal.

Aumento a 7 de los días de asuntos particulares, para equiparación con el resto del personal de la Administración.

Priorizando la salud. Desde **SEPCA**, felicitamos a todo el personal implicado en la **prevención de riesgos laborales** por la encomiable y eficaz labor durante esta crisis sanitaria y nos ponemos a su disposición, para luchar por la implantación y exigir su aplicación, de las medidas necesarias para el cumplimiento de todo lo establecido en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

7 de octubre

En estos años anteriores hemos trabajado incansablemente por garantizar el **cumplimiento por parte de la Administración de los derechos que tenemos reconocidos**, teniendo que acudir en ocasiones a los tribunales para ello; de ahí como ejemplo, la convocatoria en marcha de los concursos de traslado de personal funcionario, exigida por una sentencia ganada por **SEPCA**.

Participamos siempre activamente en las Mesas de Negociación con la Administración, ya que estamos presente en todas de forma mayoritaria; presentando y defendiendo propuestas sobre todos los temas que nos atañen, que **fluyen de las personas que formamos el colectivo de personal funcionario** y que unificamos a través de las sugerencias recogidas por nuestros **enlaces sindicales, presentes en todos los centros de trabajo**.

La Administración como empresa, sabemos que es un ente representado en cada momento por personas designadas políticamente, que no son precisamente “Los Reyes Magos”. De ahí que presentar un programa con una lista cargada de cosas deseables, no lo consideramos la manera más sincera de pedir tu voto. Creemos más objetivo que valores nuestra trayectoria.

Sí que ofrecemos nuestro **demostrado esfuerzo por plantear y defender las legítimas reivindicaciones del colectivo**; por un lado para poder realizar de manera más efectiva nuestro trabajo público dirigido a la ciudadanía y por el otro, para que nuestra vida laboral, con su repercusión en la personal y familiar, avance en mejoras de todo tipo.

Por ello, lo que mostramos no es una retahíla de lo “que vamos a hacer”, porque evidentemente todo está en manos de la “batalla negociadora”, sino de **objetivos que queremos que compruebes que no olvidamos** y que incluyen los tuyos y a los que se pueden añadir siempre los que nos hagas llegar.

Nuestras demandas siempre están reflejadas necesariamente con los mismos epígrafes, en parte porque no se terminan de conseguir los efectos pretendidos, o porque deben ser ampliadas en alguna de las ramas que lo componen.

En **SEPCA no nos inventamos las metas por las que trabajar** y no nos tomamos la labor sindical como un hacer lo que queramos según nos convenga personalmente.

Queremos dejar muy claro, que nuestra actividad consiste en **trabajar por las aspiraciones generales consensuadas de todo el colectivo de personal funcionario** y por eso, nuestro cometido principal consiste en defenderlas.

Para ello pedimos tu confianza y que elijas como tus representantes al equipo que te presentamos.

Te pedimos un esfuerzo de voto presencial el próximo 7 de octubre y si no puedes o piensas estar ausente, solicita el voto por correo. Te asesoraremos.

El día 7 de octubre de 2021
De SEPCA te puedes fiar

NUESTRAS CANDIDATURAS

JUNTA SERVICIOS CENTRALES

1. BLANCA MARTÍN VERONA
2. ANTONIO DÍAZ PALENZUELA
3. ROSA DELIA BATISTA LÓPEZ
4. FERNANDA SANTANA GONZÁLEZ
5. MANUEL VALVERDE GRANADOS
6. CARMEN ERUNDINA DAZA PEREZ
7. JULIO LEÓN MARTÍN ÁLVAREZ
8. JUAN LUIS RIVERO NAVARRO
9. MARIA BLANCA CASTRO TORRES
10. RAFAEL TOMAS GONZALEZ RODRIGUEZ
11. PURIFICACION GARCIA DE LA YEDRA FEO
12. BEATRIZ BRUNAS NEGRIN
13. RAFAEL CARLOS LARENA-AVELLANEDA BRIDG EMAN-ALDRIDGE
14. MARIA NEREIDA DIAZ PALENZUELA
15. JOSE ANTONIO PLATERO NUNEZ
16. MARILYN GUTIERREZ AVERO
17. ALEJANDRO BERNAL RODRIGUEZ
18. HUMBELINA T. RODRIGUEZ SOUSA
19. ZENAIDO HERNANDEZ CABRERA
20. LUCIA C. GIL CARDENES
21. MARIA DOLORES DARLAS FELIPE
22. M^a DUNIA VERA GRANADO
23. FERNANDO LOPEZ EXPOSITO
24. GUADALUPE MURILLO BORAITA
25. MARIA DEL CARMEN SERRANO MUÑOZ

JUNTA TERRITORIAL LAS PALMAS

1. SERGIO SANTANA SANTANA
2. M^a LOURDES SANTANA SANTIAGO
3. MIGUEL A. MELIÁN PEÑATE
4. DARA ALCÁNTARA SANTANA
5. DANIEL GIL DELGADO
6. GLORIA MANZANO HERRERA
7. RAMON LOPEZ OLIVARES
8. ANA GIL AGUIAR
9. M^a CARMEN RIOS AGRASO
10. M. CARMEN BALLINES GARCIA
11. MONTSERRAT SÁEZ GUERRA
12. ANA M. ALCALDE FERNÁNDEZ
13. NOELIA RODRIGUEZ PÉREZ

JUNTA TERRITORIAL STA. CRUZ DE TENERIFE

1. GUILLERMO LOAYSSA LARA
2. DAVID ROSARIO DÁVILA
3. GUSTAVO BALSERA PINAR
4. ALEIDA MARÍA HERNÁNDEZ MESA
5. DOMINGO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
6. YURIMA GIMENOS GARCIA
7. JOSÉ ÁNGEL TOLEDO MELO
8. EVA MARÍA MORENO PEREZ
9. FABIOLA ARCEO CURBELO
10. FELIPA GUZMAN REYES
11. EMILIA M MENDEZ GONZALEZ
12. PABLO RAMOS HERNÁNDEZ
13. MARÍA E. LÓPEZ GONZÁLEZ

Muchas personas del colectivo de personal funcionario han querido apoyar nuestro proyecto firmando su inclusión en nuestra candidatura. Puesto que no caben aquí todos los nombres, hemos relacionado únicamente un número igual al de componentes de cada una de las juntas. Gracias a todas por el apoyo